



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

11710

Citación a las personas interesadas en el Procedimiento Ordinario nº 49/2025 que se sustancia ante el Juzgado Contencioso Administrativo N.º 3 de Palma

Hechos

ASOCIACION PYMES DE ACTIVIDADES NAUTICAS ISLAS BALEARES ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, que se siguen por el procedimiento ordinario ante el juzgado de lo contencioso-administrativo núm. 3 de Palma de Mallorca, contra el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Puertos de las Islas Baleares por el cual se regula el ejercicio de las actividades dedicadas a alquiler de embarcaciones y actividades acuáticas a los puertos e instalaciones de gestión directa por la temporada de 2025, publicada en fecha 13 de marzo de 2025 en el Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 32 ante Puertos de las Islas Baleares.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.
2. El artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Por eso, dicto la siguiente

Resolución

1. Citar a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo, actuaciones nº 49/2025, que se siguen por el procedimiento ordinario en el juzgado contencioso-administrativo núm. 3 de Palma de Mallorca con el fin de que sirva como emplazamiento a las personas interesadas para que se puedan personar como demandadas ante este Juzgado en el plazo de nuevo días desde la fecha de publicación de esta Resolución.
2. Comunicar a las personas interesadas que, si se personan fuera del plazo establecido, se los considerará como parte, sin que por eso se tenga que retrotraer ni interrumpir el procedimiento y que, si no se personan, el procedimiento continuará y no será procedente hacer ninguna notificación.

Palma, *(firmado electrónicamente: 15 de octubre de 2025)*

El director gerente de Ports de les Illes Balears

Francisco José Villalonga Cañellas

